

**SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2012**  
**PROGRAMA DE 4009 DERECHO COMERCIAL II, II ciclo 2012**  
**PROFESORA: LIC. MARIA ISABEL RODRÍGUEZ HERRERA.**  
**TELEFONOS: 2445- 56- 32----8330- 32- 78.**

**A. DESCRIPCIÓN DEL CURSO:**

Capacitar a los estudiantes para que adquieran conocimientos teóricos sobre las sociedades en general y las sociedades mercantiles de personas en particular y teórico- prácticos sobre las sociedades mercantiles de capital que les permita evacuar consultas y resolver problemas de todo tipo, principalmente en relación con estas últimas.

**B. OBJETIVOS:**

Al finalizar el curso, los estudiantes deberán tener un conocimiento conceptual y comprensión del contrato de sociedad y de otros contratos asociativos afines y de las sociedades mercantiles en particula, además deberán poder efectuar aplicaciones en sus conocimientos y evaluaciones en el campo de las sociedades de capital

**B. CONTENIDOS**

I. PARTE GENERAL

1. Concepto Jurídico de Sociedad
2. La sociedad. Otras formas asociativas.
3. Naturaleza Jurídica del Acto Constitutivo.
4. Sociedad y Empresa
5. La Personalidad Jurídica
6. Sociedades no inscritas
  - a) Sociedad Irregular
  - b) Sociedad de Derecho
7. Sociedad de Personas y Sociedad de capital
8. Requisitos formales del Acto constitutivo
9. El capital social
10. El patrimonio social
11. Aumento y disminución del Capital Social

II PARTE.

- I. Sociedad en Nombre Colectivo.
  - a) Concepto.
  - b) Denominación Social.
  - c) Responsabilidad de los socios.
  - d) Administración y Representación Social.
  - e) Transmisión de la calidad de Socio.
  - f) Disolución.
2. Sociedad en Comandita Simple
  - a) Concepto.
  - b) De los socios.
    - i) Socios Comanditarios
    - ii) Socios comanditados.
  - c) Aporte y responsabilidad de los socios
  - d) Denominación Social
  - e) Administración y Representación Social
  - f) Prohibición de Concurrencia.

### 3. Sociedad de Responsabilidad Limitada:

- a) Concepto. Reseña histórica
- b) Denominación social
- c) Responsabilidad de los socios.
- d) De la constitución y el capital social.
- e) Aumento y disminución del Capital Social
- f) Administración y representación social.
- g) De la reunión de socios. Ordinarias y Extraordinarias.
- h) Transmisión de la calidad de socio
- i) Disolución

### 4. Sociedad Anónima:

- a) Concepto. Reseña Histórica.
- b) Constitución de la Sociedad. Suscripción Pública y Suscripción Privada.
- c) Responsabilidad de los Socios.
- d) Las acciones:

- i) Función de la Acción
- ii) Categoría de Acciones.
- iii) Requisitos formales de la Acción
- iiii) Regulaciones en General sobre las Acciones

- e) La asamblea de socios
  - i) Concepto.
  - ii) Clases de Asambleas
  - iii) Nulidad e impugnación de los acuerdos de la Asamblea

### f) Administración y Representación Social:

- i) Concepto
- ii) Integración del Órgano Administrador
- iii) Representación social
- iiii) Principios que regulan su funcionamiento:
- g) Derechos subjetivos del socio

- i) Derecho de la información
- ii) Derecho de Receso
- iii) Derecho al Dividendo
- iiii) Derecho de suscripción preferente

### h) Vigilancia de la sociedad

- i) Concepto
- ii) Nombramiento de los fiscales
- iii) Facultades y obligaciones de los Fiscales

### 5) Fusión

- a) Concepto
- b) Formas de fusión
- c) Principios que regulan la Fusión

### 6) Transformación

- a) Concepto
- b) Principios que regulan la transformación

#### 7) Disolución

- a) Concepto. Efectos Jurídicos
- b) Causales de disolución
- c) Principios que regulan la disolución

#### 8) Liquidación

- a) Concepto
- b) Principios que regulan la liquidación

#### 9) Otras formas de sociedades y asociaciones.

#### 10) Contratos mercantiles

#### 11) Prescripción en materia comercial

### C) METODOLOGÍA.

La metodología empleada consistirá en:

- a) Lecciones expositivas a cargo del profesor para el desarrollo teórico.
- b) La investigación consistirá en un trabajo de recolección de datos legislativos nacionales y extranjeros y de datos jurisprudenciales se tomará en cuenta la sistematización el orden expositivo redacción ortografía y conclusiones personales.
- c) Casos prácticos para resolver en el aula y en los exámenes sobre la materia vista en clase

### D). ACTIVIDADES PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS

- i) Exposición del trabajo de investigación por parte del alumno frente a la profesora y sus compañeros
- ii) Creación de un manual de sociedades confeccionado por los alumnos revisado por la profesora que le sirva a todos los estudiantes.
- iii) Presentación en clase por parte de la profesora y alumnos de casos prácticos sobre la materia.
- iiii) Presentación por parte de la profesora de documentos originales referidos a la materia vista en clase.
- iiiii) Exámenes aplicados a todos los alumnos con la finalidad de que estudien y conozcan más sobre las sociedades.

### E. EL CRONOGRAMA

Las clases se imparten todos los miércoles de cada semana de 1 pm a 4: 30 pm. Por lección se verán al menos un tema o dos del cronograma de la siguiente forma:

PRIMERA SEMANA: Parte General de las Sociedades y Sociedades en Nombre Colectivo.

SEGUNDA SEMANA: Sociedad en Nombre Colectivos

TERCERA SEMANA: Sociedades Anónima

CUARTA SEMANA: Sociedad en Comandita simple y Sociedad de Responsabilidad Limitada

QUINTA SEMANA: Fusión, transformación y liquidación de las sociedades.

SEXTA SEMANA: Contratos mercantiles

SEPTIMA SEMANA: Contratos mercantiles

OCTAVA SEMANA: Contratos mercantiles

NOVENA SEMANA: Contratos mercantiles

DECIMA SEMANA: Prescripción en material comercial

DECIMA PRIMERA: Las Cooperativas

DECIMA SEGUNDA: Las asociaciones

DECIMA TERCERA: Las Fundaciones.

## **F. LA BIBLIOGRAFÍA PERTINENTE**

MORA FERNANDO. Introducción al Estudio del Derecho Comercial

RODRÍGUEZ RODRIGUEZ JOAQUIN. Tratado de las Sociedades Mercantiles.

KOSOLCHYK (Boris) y TORREALBA (Octavio) Curso de Derecho Mercantil

HIDALGO UGALDE (Walter) Las sociedades anónimas.

**G. NÚMERO DE CRÉDITOS: este curso tiene dos créditos**

**H. HORAS LECTIVAS.: Todos los viernes de 1 PM a 4: 30 PM**

**I. LOS REQUISITOS Y CORREQUISITOS:**  
**Derecho Comercial I**

**J.LAS NORMAS DE EVALUACIÓN DEBIDAMENTE DESGLOSADAS Y CON LAS PONDERACIONES DE CADA ASPECTO A EVALUAR**

- 1) Pequeños trabajos de investigación individual sobre el tema a tratar. 50%
- 2) Manual de sociedades y otros: 50%
- 3) Un examen final: 40 % ( solo en caso de que se necesite por la falta de trabajos o sociedades